

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JAZARO C. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020

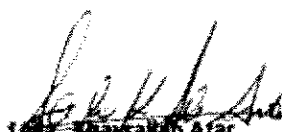
En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte a las catorce horas en el local de la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JAZARO C. LTDA. Ubicada en la Cdla Adace calle B # 303 entre la 6ta y 7ma calle con la asistencia de las siguientes personas: La Señora Mary Anton Khairallan por sus propios derechos, propietario de novecientas sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que le da derecho a 960 votos. Leila Khairallah por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que le da derecho a 40 votos. La presente Junta General se reúne con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros con corte al año 2019 a su vez el informe de Gerente acotando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General cumpliendo todas las normas y procedimientos contables.
- 2) Preside la sesión la señora Alexandra Anton Khairallan y actuando a su vez como Secretario AD-HOC, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la secretaria procederá a elaborar la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

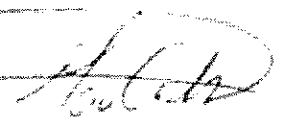
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad; autorizar los Estados Financieros por el periodo del año 2019 que será presentando en las diferentes instituciones de Control y autorizan al secretario AD-HOC Alexandra Anton Khairallan que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC Alexandra Anton Khairallan **Accionista**; La Sra. Leila Khairallah.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte.



Leila Khairallah Azar
Presidente de la Junta
Accionista



Alexandra Anton Khairallan
Accionista
Secretario AD-HOC